

**CORPUS TEÓRICO DE LA IMPUNIDAD EN LOS PROCESOS LEGALES DESDE LA
MIRADA DE LAS VÍCTIMAS EN SAN CARLOS ESTADO COJEDES**

THEORETICAL CORPUS OF IMPUNITY IN LEGAL PROCESSES FROM THE PERSPECTIVE
OF VICTIMS IN SAN CARLOS, COJEDES STATE

Nancy Coromoto Díaz Flores

Magister en Educación Especial Integral ULAC, Docente de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad UNES, Núcleo Cojedes, Venezuela. Numero de contacto 0412-9541434, ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-7623-3247> Correo: nancy.coro2010@gmail.com

Autor de correspondencia: nancy.coro2010@gmail.com

Recibido: 17/05/2025 **Admitido:** 15/07/2025

RESUMEN

El individuo por naturaleza, es un ser que siempre está en espera y en la búsqueda de justicia, aunado a eso, está el hecho, que el estado está en la obligación de velar por los derechos de los ciudadanos, en lo que respecta impartir equitativamente la justicia, sin distinción de estrato social. Sin embargo, esto lamentablemente se descuida un poco, porque se ponen intereses personales por encima del deber, es decir, es una descomposición social, pues la sociedad en general es responsable de que se cumpla la normativa constitucional de un país. Es aquí, donde surge la palabra “impunidad”, motivo principal de esta investigación, una impunidad en los procesos legales que se llevan en los organismos competentes; dicha ilegalidad, es un mal que está en todas partes, en todos los ámbitos. Por lo que se plantea como objetivo principal; generar un corpus teórico de la impunidad en los procesos legales desde la mirada de las víctimas. Se fundamenta en el enfoque epistémico interpretativo-vivencial, se emplea la investigación fenomenológica, como método para comprender los significados y experiencias de la impunidad en los procesos legales. El nivel aprehensivo permite profundizar en la comprensión del fenómeno más allá de su descripción superficial. Se utilizó la entrevista como técnica principal de recolección de datos, implementada mediante un guion semiestructurado. Los resultados obtenidos, revelan que las víctimas perciben un profundo sentimiento de abandono e injusticia dentro de los procesos legales, marcados por una fuerte presencia de impunidad, se evidencian experiencias donde los intereses particulares, la corrupción y la falta de compromiso institucional obstaculizan el acceso a una justicia equitativa. Esta realidad refuerza la idea de una descomposición social generalizada, en la que los órganos encargados de hacer valer los derechos no cumplen de forma efectiva su deber.

Palabras Claves: Corpus Teórico, Impunidad, Procesos Legales, Víctimas.

ABSTRACT

Human beings are, by nature, constantly in search and in expectation of justice. Alongside this, there is the belief that the State is obligated to safeguard citizens' rights by administering justice fairly, without distinction of social class. However, this duty is often neglected, as personal interests are placed above responsibility, leading to social decay. Society as a whole bears some responsibility for ensuring the enforcement of a country's constitutional norms. This is where the concept of “impunity” arises — the central focus of this research — referring specifically to the impunity present in legal processes managed by the competent institutions. This form of illegality is a widespread issue affecting all areas of society. The main objective of this study is to generate a theoretical corpus on impunity in legal

processes from the perspective of victims in San Carlos, Cojedes State. The research is grounded in an interpretative-experiential epistemic approach and employs phenomenological research to understand the meanings and experiences of impunity in legal proceedings. The apprehensive level of analysis allows for a deeper understanding of the phenomenon beyond a superficial description. Interviews were used as the primary data collection technique, conducted through a semi-structured interview guide. The results reveal that victims perceive a deep sense of abandonment and injustice within legal processes, strongly marked by impunity. The accounts reflect experiences where personal interests, corruption, and institutional neglect hinder equitable access to justice. This reality highlights a generalized social breakdown, where the institutions responsible for upholding rights fail to fulfill their duty effectively.

Keywords: Theoretical Corpus, Impunity, Legal Processes, Victims.

INTRODUCCIÓN

La búsqueda de justicia ha sido una constante en la historia de la humanidad, representando un anhelo esencial del ser humano como ente social. Desde una visión ontológica, el individuo se concibe como un ser con derechos inalienables, entre ellos el acceso a la justicia en condiciones de igualdad. Esta necesidad se intensifica en contextos donde las instituciones encargadas de impartir justicia se ven debilitadas o influenciadas por intereses ajenos al bien común, generando un sentimiento de frustración, abandono y desprotección en las víctimas. En este sentido, la impunidad se presenta como una distorsión grave del orden jurídico y social, al no garantizarse la sanción adecuada frente a hechos delictivos o vulneraciones de derechos.

Desde una perspectiva epistemológica, comprender la impunidad no puede limitarse a cifras o expedientes judiciales, sino que exige adentrarse en las experiencias, emociones y percepciones de quienes han sido directamente afectados. Esta visión ontoepistémica permite

integrar el ser y el conocer en un mismo proceso investigativo, reconociendo que el conocimiento sobre la impunidad debe nutrirse de las vivencias concretas de las víctimas, sus relatos y su comprensión de los procesos legales en los que participan o quedan excluidas. Así, el conocimiento producido desde esta perspectiva cobra un carácter ético, comprometido con la transformación de realidades injustas.

La comunidad de San Carlos, en el estado Cojedes, no escapa a esta problemática. Numerosos testimonios coinciden en señalar que los procesos legales, lejos de brindar respuestas satisfactorias, se convierten en caminos engorrosos, dilatados y en muchos casos ineficaces, donde la impunidad prevalece por encima del derecho. Factores como la corrupción, el retardo procesal, la falta de atención institucional y la desigualdad en el trato a las partes implicadas, configuran un escenario de profunda desconfianza hacia el sistema de justicia, especialmente entre quienes

han sido víctimas de delitos y no encuentran reparación ni reconocimiento.

Frente a esta realidad, se hace necesaria una investigación que recupere y sistematice las voces de las víctimas como fuente primaria de comprensión del fenómeno. El enfoque ontoepistémica adoptado en este estudio busca no solo interpretar la impunidad desde un plano teórico, sino también resignificarla desde la vivencia humana, posicionando a las víctimas como sujetos de conocimiento. Este enfoque permite trascender los límites del análisis tradicional, para abrir paso a una comprensión más integral y sensible de las dinámicas de injusticia en los procesos legales.

En consecuencia, el presente trabajo tiene como objetivo principal generar un corpus teórico sobre la impunidad en los procesos legales desde la mirada de las víctimas en San Carlos, estado Cojedes. Para ello, se parte de un enfoque interpretativo-vivencial y se emplea la investigación fenomenológica como vía metodológica. La intención es contribuir no solo al debate académico, sino también a la construcción de propuestas que permitan visibilizar las problemáticas y avanzar hacia una justicia más humana, equitativa y efectiva, centrada en la dignidad de las personas.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA, OBJETIVOS, PRINCIPALES

La “impunidad”, es el motivo principal de esta investigación, como sabemos, es una

realidad, que el ciudadano siempre espera que se haga justicia, que se le reconozcan sus derechos y de contar con organismos que realmente los protejan, de aquellas personas o entes gubernamentales que directa o indirectamente, los intimidan, sometiéndolos a sus decisiones por conveniencia, olvidándose del cumplimiento de la Ley. A la impunidad, que se refiere este estudio, es a los procesos legales que se llevan en los organismos competentes de hacer los procedimientos reglamentarios, para impartir justicia. No es un secreto para nadie que dicha ilegalidad, es un mal que está en todas partes, en todos los ámbitos, ya sea político, económico, judicial, inclusive en la educación y hay que decir, que no solo ocurre en este país, es una realidad que es evidente en otros países, en todas partes del mundo.

Debido a esa impunidad, que no es otra cosa que actuaciones o desempeños individuales o colectivos que van en contra de la ética, valores de rectitud, honestidad y que son elementos que causan la decadencia de los principios que administra el sistema de justicia, que es parte de una verdadera democracia, no solo en Venezuela sino en otros países. Dicha decadencia de la justicia ha generado que existan personas afectadas, porque sus derechos fueron vulnerados y continúan sin recibir la justicia que merecen, que demandan.

En este punto, es oportuno definir lo que es la Impunidad; en primer lugar, el Diccionario de la Real Academia Española, la define; impunidad proviene del latín *impunitas*, -atis y significa falta de castigo. Para Tayler, (1996) "...significa ausencia de castigo. Ante la existencia de una violación de los derechos humanos, el sistema judicial penal diseñado para llevar a juicio y castigar a los responsables se encuentra ausente o no entra en funcionamiento." Por otro lado, Valencia, (2003) la impunidad es "...La falta de castigo más grave de cualquier sistema jurisdiccional porque el delito sin sanción fomenta la venganza, exalta a los verdugos y humilla a las víctimas..."; Para Ossorio, (2006) impune es lo que queda sin castigo. Igualmente, García, (2011) la define como: "La falta de sanción por un delito, un "escaparse a la acción de la justicia".

Sobre la base de la conceptualización expuesta, es evidente la relación de esta con el Derecho Penal. Cuando se refiere a la ausencia de castigo, esto significa que el proceso legal favoreció al agresor o delincuente, es decir, es liberado de la pena por el delito que ha cometido. Por lo general, estas situaciones suelen ocurrir, en circunstancias cuando los que infringen la Ley, son personas con cargos de prestigio dentro del gobierno, también, personajes económicamente estables, que llevan una vida con comodidades, lujos, entre otros.

Asimismo, como se sabe están los casos de los delincuentes que pertenecen a organizaciones criminales, los cuales no se les hace difícil violar los derechos de otros, pasando por encima de la Ley. Indistintamente, es importante resaltar que la impunidad es provocada muchas veces por la intimidación, no solo a las víctimas sino también a los funcionarios de los distintos organismos de seguridad y entes encargados de hacer cumplir la Ley.

La impunidad, lastimosamente es una realidad recurrente en los procesos legales en los entes competentes como son los Tribunales del Circuito Judicial Cojedes, específicamente en la ciudad de San Carlos, esto expresado por personas que laboran en dicha institución, por abogados que llevan la causa o proceso y por las víctimas, las más afectadas de este mala gestión que pareciera no tener solución, sin embargo, si la tienen y a eso se sostienen las personas que siguen demandando estos hechos.

Dando continuidad a la descripción problemática, hay que decir que no solo a nivel regional sucede este tipo de situación, en todas partes de Venezuela, la impunidad es un hecho que afecta a los ciudadanos y que genera angustia e impotencia, lo que a veces conlleva a serias consecuencia, donde se pone de manifiesto la Venganza, hacer justicia por su propia cuenta, además, las víctimas de

impunidad emocionalmente también, suelen dejar secuelas.

Por lo que esta investigación se plantea como objetivos; generar un corpus teórico de la impunidad en los procesos legales desde la mirada de las víctimas en San Carlos estado Cojedes. Como objetivos específicos; indagar las subjetividades referidas sobre la concepción de impunidad en los Procesos Legales desde la mirada de las víctimas, así como comprender las categorías emergentes sobre la impunidad en los procesos legales y por ultimo; crear un corpus teórico de la impunidad en los procesos legales desde la mirada de las víctimas en San Carlos estado Cojedes.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se fundamenta en el enfoque epistémico interpretativo-vivencial, el cual, según Soler (2006), parte del pensamiento relativista al asumir la coexistencia de múltiples realidades y diversos puntos de vista, reconociendo la validez de los distintos constructos mentales que configuran la comprensión del mundo. Desde esta perspectiva, se plantea como propósito generar un corpus teórico de la impunidad en los procesos legales, construido desde la mirada de las víctimas en San Carlos, estado Cojedes. Esta visión permite valorar el conocimiento que emerge de las vivencias personales, otorgando sentido y profundidad a las experiencias subjetivas en torno a la justicia y la impunidad.

La investigación adopta el método fenomenológico, de acuerdo con Husserl (1976), como vía para explorar los significados que las víctimas atribuyen a sus experiencias dentro del sistema legal, permitiendo así acceder a la esencia del fenómeno de la impunidad desde su vivencia directa. Asimismo, se integra el nivel aprehensivo, según Martínez (2007), el cual permite ir más allá de una descripción superficial para alcanzar una comprensión profunda del fenómeno en estudio. Como técnica principal para la recolección de datos se utilizó la entrevista, aplicada mediante un guion semiestructurado que favoreció el diálogo reflexivo y la exploración de las vivencias de las víctimas en torno a los procesos legales en San Carlos, estado Cojedes. Esta metodología permitió visibilizar el sentir de los participantes y generar conocimientos contextualizados que aporten a la transformación social.

SOPORTES TEÓRICOS

En esta investigación, los soportes teóricos constituyen el sustento conceptual que permite comprender y analizar el fenómeno de la impunidad en los procesos legales desde la mirada de las víctimas. Estos soportes incluyen teorías del derecho, la justicia, los derechos humanos y la epistemología interpretativa, los cuales ofrecen marcos de referencia para interpretar las experiencias de injusticia, el funcionamiento de los sistemas legales y la

percepción de las víctimas frente a la ausencia de sanción. A través de estos fundamentos, se logra construir una visión crítica y contextualizada del problema, orientando la comprensión profunda del fenómeno investigado.

Impunidad

Para Valencia, (2003, p. 224) la impunidad es "... la falta de castigo. Se trata de la falta más grave de cualquier sistema jurisdiccional porque el delito sin sanción fomenta la venganza, exalta a los verdugos y humilla a las víctimas, atribuye responsabilidades colectivas y no individuales, e impide la reconciliación y la paz..." García, (2011, p. 12) Garante la define como: "La impunidad implica la falta de sanción por un delito, un "escaparse a la acción de la justicia" Tayler, (1996, p. 185) al respecto dice: En su versión literal," impunidad significa ausencia de castigo, ante la existencia de una violación de los derechos humanos, el sistema judicial penal diseñado para llevar a juicio y castigar a los responsables se encuentra ausente o no entra en funcionamiento".

El primer principio del Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. Adición al Informe de Orentlicher, (2005, p. 06), experta independiente encargada de actualizar el conjunto de principios para la lucha contra la impunidad establece que: "La impunidad

constituye una infracción de las obligaciones que tienen los Estados de investigar violaciones, adoptar medidas apropiadas respecto de sus autores, especialmente en la esfera de la justicia, para que las personas sospechosas de responsabilidad penal sean procesadas..."

Dimensiones de la Impunidad:

Para Tayler, (ob.cit. p. 186) en el caso de las violaciones a los derechos humanos, el concepto de impunidad comprende al menos tres dimensiones diferentes pero estrechamente relacionadas con la ausencia de justicia, estas son: En primer instancia, existe impunidad cuando las víctimas y la sociedad no alcanzan a conocer la verdad sobre la extensión y las razones de los abusos que han sufrido. Otra dimensión se refiere a; para que las violaciones de los derechos humanos no queden impunes, las víctimas de las mismas deben recibir reparación. Lo que conlleva a que las víctimas sean acreedores de una compensación económica por los daños sufridos y que tengan acceso a una rehabilitación para sobrellevar las secuelas con el fin de que se restablezca la situación previa a la comisión de los abusos. Finalmente, para terminar con la impunidad deben tomarse todas las medidas de prevención para que no se repitan las violaciones de los derechos humanos. Construir y respetar el andamiaje legal.

Corpus Teórico

El corpus teórico se entiende como el conjunto articulado y sistematizado de conceptos, categorías, teorías y enfoques que sustentan una investigación científica. Este marco teórico proporciona los fundamentos necesarios para interpretar un fenómeno, orientar la recolección de datos y guiar el análisis e interpretación de los hallazgos. Según Tamayo y Tamayo (2006), el corpus teórico “constituye la base científica de la investigación, al ofrecer los principios, postulados y definiciones que sustentan el estudio del objeto investigado.” En este sentido, el corpus no es solo una recopilación de autores, sino una construcción coherente que da sentido y profundidad al estudio.

Impunidad en los Procesos Legales

La impunidad en los procesos legales se refiere a la ausencia de sanción, castigo o responsabilidad frente a actos ilícitos, lo cual genera una fractura en el sistema de justicia. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2017), la impunidad es "la falta en su conjunto de investigación, enjuiciamiento, captura, juicio y condena de los responsables de violaciones de los derechos humanos." Esta situación se manifiesta cuando los órganos encargados de administrar justicia actúan con ineficiencia, parcialidad o corrupción, afectando gravemente los derechos de las víctimas y fomentando la desconfianza

en el Estado de Derecho. De acuerdo con Ferrajoli (2001), la impunidad representa una negación estructural de la justicia, ya que permite la perpetuación de la violencia institucional o social sin consecuencias legales.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Desde una perspectiva ontológica, los resultados de esta investigación revelan que las víctimas en San Carlos, estado Cojedes, experimentan una vivencia constante de desamparo y exclusión dentro de los procesos legales. La impunidad, lejos de ser un concepto abstracto, se materializa en cada historia relatada por quienes han sido vulnerados y no encuentran en el sistema judicial una respuesta justa ni oportuna. Esta realidad confirma que el acceso a la justicia en muchos casos está condicionado por factores externos como la corrupción, la burocracia, el retardo procesal y la falta de voluntad institucional. La posición de la investigadora como sujeto inmerso en esta problemática permitió captar, desde adentro, la intensidad del sufrimiento de las víctimas, aportando una mirada humanizada y comprometida con la verdad del fenómeno.

A través del enfoque interpretativo-vivencial, se identificaron patrones comunes en los testimonios recolectados: sentimientos de frustración, pérdida de confianza en los entes judiciales y una percepción generalizada de que el sistema favorece a quienes ostentan poder económico o político. Las víctimas

manifestaron sentirse silenciadas y sin acompañamiento, lo que refuerza la impunidad como una forma de violencia estructural. La fenomenología, como método, permitió captar la esencia de estas experiencias, no como hechos aislados, sino como parte de una lógica de funcionamiento que normaliza la injusticia y excluye a los más vulnerables.

Finalmente, el análisis muestra que la construcción del corpus teórico no solo responde a una necesidad académica, sino también a un imperativo ético; visibilizar una realidad silenciada y proponer categorías que permitan repensar la justicia desde la vivencia real de las víctimas. Este corpus se erige como una herramienta crítica para interpelar al sistema legal y promover una transformación que parta desde quienes han sido históricamente excluidos. Así, los resultados no solo describen un problema, sino que invitan a la reflexión colectiva y a la búsqueda de soluciones más justas, humanas y equitativas.

REFLEXIONES CONCLUSIVAS

La presente investigación permitió comprender, desde una perspectiva ontoepistémica, cómo las víctimas, perciben y viven los procesos legales marcados por la impunidad. La sistematización de sus relatos evidenció que la impunidad no es solo un fallo jurídico, sino una manifestación de descomposición social e institucional que impacta directamente en la dignidad humana.

Las víctimas, al no encontrar justicia ni respuestas eficaces del sistema legal, experimentan sentimientos de abandono, desconfianza y frustración, lo que contribuye a su revictimización.

Desde el enfoque interpretativo-vivencial y mediante el método fenomenológico, fue posible captar las dimensiones profundas del fenómeno, destacando que el acceso a la justicia sigue siendo desigual, condicionado por factores de poder, intereses particulares y ausencia de voluntad política. Este estudio confirmó que las estructuras encargadas de garantizar la legalidad no siempre cumplen con su función, lo que fomenta la normalización de la impunidad y debilita el Estado de Derecho.

Por lo tanto, la construcción de un corpus teórico desde las voces de las víctimas aporta una mirada crítica, ética y situada sobre la impunidad, permitiendo resignificar el conocimiento jurídico desde las experiencias reales. Se concluye que es necesario repensar los procesos legales, no solo desde una lógica técnica o normativa, sino también desde un enfoque humanista y transformador que priorice la reparación, la verdad y el acompañamiento efectivo a las víctimas.

Sugerencias

1. Fortalecer las instituciones del sistema de justicia en San Carlos mediante procesos de formación ética y actualización jurídica constante para sus funcionarios.

2. Crear mecanismos de atención y acompañamiento psicosocial a las víctimas, garantizando su participación activa en los procesos legales y evitando su revictimización.
3. Promover espacios de diálogo entre las comunidades y los órganos judiciales para construir confianza y fomentar una cultura de justicia transparente y participativa.
4. Establecer observatorios ciudadanos de seguimiento a los casos legales que garanticen transparencia y reduzcan los niveles de impunidad en la región.
5. Implementar políticas públicas que aborden la impunidad como un problema estructural y que prioricen a las víctimas como centro del proceso judicial.
6. Impulsar campañas educativas en derechos humanos y acceso a la justicia en las comunidades, con especial énfasis en sectores vulnerables.
7. Incentivar investigaciones interdisciplinarias sobre la impunidad desde miradas críticas, vivenciales y territoriales que contribuyan a la transformación del sistema legal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2017). Garantías para la independencia de los operadores de justicia. OEA/Ser. L/V/II.

- Ferrajoli, L. (2001). Derecho y razón: Teoría del garantismo penal. Editorial Trotta.
- García, R. (2011). Manual de derecho penal: Parte general. Editorial Jurídica Panamericana.
- Husserl, E. (1976). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, M. (2007). El paradigma emergente: Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. Editorial Trillas.
- Ossorio, M. (2006). Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (31ª ed.). Editorial Heliasta.
- Real Academia Española. (2023). Diccionario de la lengua española (24.ª ed.). <https://dle.rae.es>
- Soler, M. (2006). Epistemología cualitativa: La construcción del conocimiento científico desde lo vivencial. Editorial Gedisa.
- Tamayo y Tamayo, M. (2006). El proceso de la investigación científica. Limusa Noriega Editores.
- Taylor, R. (1996). Impunity, Human Rights and Democracy. Human Rights Watch.
- Valencia, J. (2003). La impunidad como amenaza a la justicia penal. Revista Iberoamericana de Derecho Procesal, 14(2), 123–135.